



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2025 - 10:31:42
Recibo No. S000464956, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FScB456NTW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AGROAMBIENTAL.LAB S.A.S.
Nit : 900480724-7
Domicilio: La Unión, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 81135
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 16 de febrero de 2015
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 3 VIA LA UNION LA VICTORIA CASA 2 BRR ASORUT
Municipio : La Unión, Valle del Cauca
Correo electrónico : contabilidad@agroambiental-lab.com
Teléfono comercial 1 : 3168718691
Teléfono comercial 2 : 3164531895
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 3 VIA LA UNION LA VICTORIA CASA 2 BRR ASORUT
Municipio : La Unión, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : contabilidad@agroambiental-lab.com
Teléfono para notificación 1 : 3168718691
Teléfono para notificación 2 : 3164531895

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 22 de noviembre de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Sevilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2015, con el No. 14354 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AGROAMBIENTAL.LAB S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 29 de septiembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Sevilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2015, con el No. 14353 del Libro IX, SEVILLA A ROLDANILLO

Por Acta No. 7 del 25 de noviembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Roldanillo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2017, con el No. 15785 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO A 36.000.000

Por Certificación del 10 de febrero de 2017 de la Contador de Roldanillo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2017, con el No. 15786 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN 36.000.000



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2025 - 10:31:42
Recibo No. S000464956, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FScB456NTW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 13 del 26 de abril de 2019 de la Asamblea De Accionistas de La Union, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2020, con el No. 18656 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio del municipio de Roldanillo Valle al municipio de La Union Valle

Por Acta No. 26 del 27 de mayo de 2025 de la Asamblea General De Accionistas de La Union, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2025, con el No. 23603 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA, ARTICULO 2: OBJETO SOCIAL, ARTICULO 29: FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendra como objeto principal la prestacion de servicios de toma de muestras y ensayos fisicos y quimicos en suelos, aguas y material vegetal con fines agronomicos; asi como toma de muestras u análisis físicos y químicos en aguas, tanto potables o domesticas como industriales y residuales y podrá realizar análisis físicos y químicos en abonos orgánicos y fertilizantes sólidos y líquidos. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 36.000.000,00
No. Acciones	3.600,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 36.000.000,00
No. Acciones	3.600,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 36.000.000,00
No. Acciones	3.600,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal.- La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin límite de cuantía. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2025 - 10:31:42
Recibo No. S000464956, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FScB456NTW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 18 de marzo de 2014 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2015 con el No. 14355 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALIX JUDITH CUY PATIÑO	C.C. No. 37.861.405

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 2 del 29 de septiembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas	14353 del 16 de febrero de 2015 del libro IX
*) Acta No. 7 del 25 de noviembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas	15785 del 20 de febrero de 2017 del libro IX
*) Cert. del 10 de febrero de 2017 de la Contador	15786 del 20 de febrero de 2017 del libro IX
*) Acta No. 26 del 27 de mayo de 2025 de la Asamblea General De Accionistas	23603 del 28 de mayo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7120
Actividad secundaria Código CIIU: M7210
Otras actividades Código CIIU: M7020 A0161

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2025 - 10:31:42
Recibo No. S000464956, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FScB456NTW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : \$370.875.899,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7120.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
LINA ANDREA ARANGO PRADO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
